

Mensaje de la Secretaría Académica

24 de junio de 2020

Estimados/as graduados/as:

Por medio de la presente, les informo que el COE- Córdoba en colaboración con el Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba, publicó recientemente el Anexo N° 89, versión 01 de fecha 17-06-20 del [PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA COVID-19 UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA](#) que nos permite retornar progresivamente sólo a las actividades administrativas de la Universidad.

Esta posibilidad, que puede variar o ser suprimida ante el avance de la pandemia, nos permitirá realizar la entrega de los diplomas y analíticos a los/las graduados/as que los requieran a partir del día viernes 26/06/20 a fin de concretar sus matriculaciones en los colegios profesionales. Muchos de estos Colegios aún no aceptan las copias legalizadas con firma digital, pese a la vigencia de la Ley de Firma Digital en Argentina - Ley 25.506 y el acceso web al Registro Público de Graduados del Ministerio de Educación de la Nación.

Con el objeto de brindarles una solución y evitar poner en riesgo la salud pública, la UCC dispuso la atención exclusiva de graduados/as, o terceros debidamente autorizados por Uds., para retirar la documentación académica (diplomas y analíticos) en la sede del Campus de la UCC en Avenida Armada Argentina 3555 de la ciudad de Córdoba, los días LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES en el horario de 10 a 14 h.

IMPORTANTE:

Antes de asistir a la Secretaría Académica del Campus para retirar sus diplomas y analíticos les rogamos realizar las siguientes acciones:

- 1) Verificar en el [REGISTRO PÚBLICO DE GRADUADOS](#) si su documentación se encuentra legalizada por el Ministerio de Educación de la Nación. Recuerden que quienes se graduaron durante el corriente año posiblemente no tengan los diplomas firmados y legalizados aún, puesto que las autoridades no estaban autorizadas a circular durante el confinamiento y la legalización ministerial requiere del escaneo de los documentos firmados. Esta situación se comenzará a regularizar en el transcurso de las próximas semanas.
- 2) Completar 24 horas antes el siguiente [FORMULARIO](#) de solicitud de atención para la entrega de diplomas y declaración jurada de ingreso antes de asistir al

Campus. La guardia del Campus sólo permitirá el ingreso a las personas que hayan completado este formulario en línea.

3) Aguardar el e-mail de confirmación de la solicitud formulada que les será enviado por la Secretaría Académica a su cuenta de correo declarado en el Formulario.

4) Gestionar su permiso de circulación en www.argentina.gob.ar/circular (opción permisos especiales/trámites).

Cabe aclarar que los diplomas y analíticos se entregarán de forma definitiva. No se realizarán préstamos.

Además, las copias autenticadas (copias legalizadas) de la documentación académica se entregarán a su solicitud sólo con firma digital, las mismas deben ser requeridas enviando un email a academica.campus@ucc.edu.ar En caso que el Colegio profesional no acepte la documentación con firma digital acordaremos con cada uno/a de Uds. la modalidad de entrega de las copias legalizadas en soporte papel. Este requerimiento también deberá realizarse enviando un email al correo academica.campus@ucc.edu.ar

Finalmente, y en relación al acto público de juramento y entrega de diplomas, les informo que la UCC reservó oportunamente el Estadio Orfeo para dicha celebración. No obstante, en estos momentos resulta incierta la posibilidad que dicho acto pueda realizarse de forma presencial. Ante cualquier novedad al respecto los/las estaremos contactando en el transcurso de los próximos meses con el envío de un email desde la cuenta titulos@ucc.edu.ar.

De más está pedir comprensión de los hechos, puesto que la crisis sanitaria es de público conocimiento, nos afecta a todos/as y nos obliga a cumplir con las disposiciones que apuntan a preservar nuestra salud y la de nuestro prójimo.

Muy cordialmente,

Mg. Claudio Javier Sentana
Secretario Académico